

JORGE ANTONIO CHÚA

7 de octubre de 1977

En noviembre de 1971, Jorge Antonio Chúa, militante peronista desde la resistencia y abogado de la “Comisión Peronista de Ayuda al Preso Político”, recibió el llamado de un vecino avisándole que un compañero había sido secuestrado por la policía de Ensenada. El vecino era otro militante peronista. Esa misma noche presentó un Hábeas Corpus en el juzgado de turno y avisó al diario *El Día*. Se había armado mucho revuelo y Chúa estaba parado como un granadero en la Comisaría 9ª junto con otros dos abogados de la comisión peronista, pero no lo dejaban ver al detenido. A las nueve de la noche, el subcomisario le informó que lo trasladaban junto a otros presos a la Comisaría 1ª invocando razones de seguridad. Vieron como subían los presos a un camión celular y se iban seguidos por un patrullero. Cuando los tres abogados llegaron a la primera, les informaron que no estaban. Era medianoche y los abogados sacaron de la cama al juez de turno para hacer la denuncia de una nueva desaparición. Alberto Elizalde Leal, el militante detenido y trasladado irregularmente, recién pudo conversar con el “compañero abogado” en la Brigada de Quilmes, allí los habían derivado desde La Plata para que pasaran los días y desaparecieran las marcas de golpes y tortura. Chúa le contó que la denuncia estaba radicada en el juzgado de César Black al que no le dejaba pasar una, *“quiero que todas nuestras denuncias queden documentadas. Algún día habrá justicia en este país”* concluyó.

Volvió de madrugada a su casa, Élide se levantó preocupada por la hora pero acostumbra al trabajo y a los horarios de Jorge. Lo había conocido en los jardines del Club Estudiantes, en un baile de carnaval. Se casaron en el año 1951, viajaron de luna de miel a La Falda en Córdoba, de allí trajeron un cachorrito de perro que los acompañó los primeros



años hasta que empezaron a llegar los hijos: Manuel, Jorge a quien le decían *Caco*, Ramón y José, el más chico, a quien en el verano del 75 llevó al puerto de Buenos Aires, lo vio subir la escalera del barco, agitar sus brazos en señal de despedida e iniciar un viaje por Europa y Asia del que nunca regresó, murió en un accidente al pie del Himalaya.

Jorge era descendiente de sirios libaneses, su padre estuvo mucho tiempo al frente de un almacén de ramos generales, ubicado en la esquina de Callao (9) y Campana (159). Allí, entre estantes y pisos de pinotea, creció con su hermano Macho. Su padre, un visionario, había comprado unos terrenos cerca de donde hoy está el Cementerio Parque de Berisso, un bañado para regocijo de la fauna local. Chiquito, como lo llamaban en el barrio, usaba un Jeep de esos que llegaron al país después de la Segunda Guerra Mundial, llevando materiales a esos terrenos heredados. Comenzó a construir en la calle Progreso (17) y Buenos Aires (158) una casa, quería volver a Berisso. En esa propiedad funcionaba la fábrica de dulces y conservas “Los Talas”, que había instalado en un galpón en el fondo de la propiedad. Su hijo Ramón lo recuerda como *“dueño de una solidaridad infrecuente, donó gran parte de su patrimonio, tenía 32 propiedades que se fueron yendo en ayudas que realizaba. Le gustaban mucho las comidas típicas árabes. Jugaba con nosotros al fútbol, a la paleta. Nos íbamos todos los domingos al aire libre a compartir el día en familia. Era un padre excelente. Trataba de ayudar a resolver los problemas luego de escuchar. Era una persona excepcional”*.

En 1965 le prestó a José, un carpintero despedido en una de las huelgas del Swift, 100.000 pesos, muchísima plata, para la compra y desarme de las viejas instalaciones de chapa y madera del Club Almafuerte. La demolición del viejo edificio le permitió a José, abrir un negocio de compra venta de materiales de construcción en la calle Unión (153) entre Nápoles (9) y Callao (10). A ese comercio llegaba Jorge, a buscar cemento, chapas o tirantes, con algún vecino. Cargaba todo en su Jeep y decía *“después paso a arreglar”*. Su hijo supuso que se lo deben haber llevado justamente por esa colaboración que hacía espontáneamente, desde el corazón, para la gente humilde. Había formado parte de una “Comisión Vecinal” tratando de encontrar soluciones a los problemas locales, era un líder barrial. Tempranamente entendió el rol y el poder de los medios de comunicación que lo llevó a editar y distribuir gratuitamente *La República*, que tenía sus oficinas en Montevideo y Guayaquil (11). Un periódico de frecuencia semanal con el fin de dar a conocer las noticias y necesidades políticas, sociales y comunitarias de la zona. Su colega Dante Acquaviva contó que fue *“un hombre y un profesional comprometido con sus principios, preocupado por sus compañeros detenidos, la cantidad de Hábeas Corpus que había firmado y presentado cuando nadie lo hacía, obviamente sin rédito económico alguno; un abogado aferrado a sus principios y que a sabiendas de lo que podía costarle no se aterrorizó y enfrentó su destino como lo que somos: ‘abogados’ defendiendo causas que nos parecen justas, defendiendo al menesteroso, para eso realizamos un juramento”*.

Para 1973 la Dirección de Inteligencia de la Policía bonaerense lo tenía fichado por tener *“ideología peronista, línea izquierdista”*. Gobernaba el país el general Lanusse, ya se había producido la “masacre de Trelew” y con las elecciones convocadas se acercaba el fin de la dictadura militar. En febrero de ese año, junto a otros colegas, fue abogado defensor en el juicio que se llevó adelante por el secuestro y muerte del empresario de la FIAT, Oberdan Sallustro, realizado por el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). En los alegatos expresó que sus defendidos *“podrían llegar a ser condenados por una acción cuyo único fin había sido luchar contra una sociedad injusta”*, y agregó que, aunque los guerrilleros tuvieran

condenas, *“el pueblo no permitirá que se hagan efectivas”*. Debido a su acercamiento con la Juventud Peronista, desde 1974 lo persiguieron. En dos oportunidades atentaron contra su vida, una en el estudio de calle 48 N°804 de La Plata y la otra en el despacho que compartía con Rodolfo Ortega Peña en Avenida de Mayo N°1480 de Buenos Aires.

A los compañeros y compañeras de las unidades básicas les había enseñado a redactar un Hábeas Corpus, les dio el modelo de lo que tenían que redactar y les dijo, *“no nos busquen más a nosotros porque ya es complicado”*. Entonces cuando un compañero o compañera era secuestrado o secuestrada, se copiaba el texto, se ponían los datos y algún familiar presentaba el recurso.

El 7 de octubre de 1977 faltaban tres días para su cumpleaños, lo secuestraron de la calle 3 N°1424 entre 61 y 62, su casa en La Plata. Llamaron a la puerta diciendo *“correo, telegrama”*, entraron al domicilio, dejaron a su esposa y al hermano dentro de una pieza y revolvieron todo. Su hijo Ramón agregó que *“ya le habían dicho que lo andaban buscando. Lo sacaron de mi casa, lo cargaron a un auto y se lo llevaron, yo tenía 22 años. Fui varias veces a la comisaría 8ª, que tenía jurisdicción sobre mi domicilio, sobre el lugar del secuestro. No solo no me dijeron nada sino que me metieron preso dos veces, una vez 48 y otra 72 horas”*.

El Dr. Jorge Antonio Chúa se había recibido de abogado en el año 1950. Ejerció el derecho desde el compromiso político y la solidaridad social. Jamás cobró un peso a los y las compañeras detenidas. No discriminó a sus defendidos por su identidad política. Nunca más se supo de él. Fue visto en el Centro Clandestino de la ESMA. Tenía 52 años, y su caso espera justicia.